



SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	
REMISION DE LAS CUENTAS DE GOBNO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	
ALENIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2856-24 REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BABAYCABERBULA, LA SIGUIENTE CUENTA DE GOBNO:	
No. CONTRATO: 2856-24	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO	
DETALLE: PRESENTA LA CUENTA A JURIDICA, CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACION ☐	
OTRO: ☐	
SECRETARIA JURIDICA	
Cuentas por primera vez	
Cuentas parciales	
Cuentas finales	
Cuenta de cobro	
Acta parcial de actividades e informe	
Pago seguridad social	
RECIBO DE LA SECRETARIA JURIDICA	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON DEPOSITAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, A LAS COSAS PROPIAS Y MODIFICACION A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
Cuentas por primera vez	
Cuentas parciales	
Cuentas finales	
Cuenta de cobro	
Acta parcial de actividades e informe	
Pago seguridad social	
RECIBO DE LA SECRETARIA JURIDICA	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA OFICINA ASSESOR JURIDICA, SE ENTREGARON A LA OFICINA ASSESOR JURIDICA, PRECISO A MODIFICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:	
RECIBO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA OFICINA ASSESOR JURIDICA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR	
OTRO: ☐	
ACTA PARCIAL ☒ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACION ☐	

CONTRATO No: 2856-24
 CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
 NIT: 890.201.900-6
 CONTRATISTA: LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO
 IDENTIFICACION: C.C. NO. 1.096.239.459 DE BARRANCABERMEJA
 OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN ARTES BRINDANDO APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE TEATRO EN LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
 VALOR: DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.540.000 M/CTE)
 REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
 DURACION: TRES (3) MESES Y NUEVE (9) DIAS
 SUPERVISOR: SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
 FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 FECHA DE TERMINACION: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2856-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO** – en su calidad de Supervisor y **LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **19 del mes de septiembre de 2024 hasta el 18 del mes de octubre de 2024** con las actividades descritas en el contrato N.º **2856-24**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Coordinar los procesos de Escuelas de Formación Artística y Cultural en la modalidad de teatro para el buen desarrollo del programa	<p>1.1 Se realizó reunión para la coordinación del equipo, el día 28 de septiembre de 2024.</p> <p>1.2 Se participó en las siguientes reuniones lideradas por la Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de formatos el día 19 septiembre 2024 • Proceso de inducción a los formadores el día 26 de septiembre del 2024. • Reunión de Coordinación y apoyo psicosocial el día 01 de octubre de 2024. • Reunión con dirección y formadores de Audiovisuales el día 08 de octubre de 2024 • Reunión entre el sociólogo y el área de Coordinación (EFAC) el día 16 de octubre de 2024. • Reunión dirección, coordinadores, abogado y apoyo a la gestión (EFAC) el día 18 de octubre de 2024. <p>1.3 Se realizó reunión con el encargado del bit para la vinculación de las (EFAC) en la modalidad</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	<p>audiovisual, en la institución educativa del Magdalena medio y con los formadores de audiovisuales el día 10 de octubre de 2024.</p> <p>1.4 Se participó en las siguientes capacitaciones agendadas por la Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación apoyo psicosocial EFAC el día 08 de octubre de 2024. • Capacitación cuenta cobro el día de 09 de octubre del 2024. • Capacitación sobre herramientas pedagógicas para la enseñanza artística 10 de octubre 2024. <p>1.5 Se realizó visita de seguimiento al taller de apertura a las "EFAC" teatro en la semana de receso de los formadores Diego Armando Muñoz León, Farid Leonardo Peñate López, Lingds Says Fuentes Quiñones, Néstor Gabriel Rojas Ardila el día viernes 11 de octubre de 2024.</p>	
2. Apoyar la construcción de las Unidades Didácticas de la modalidad de teatro de las escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC).	2.1 Se apoyó en la construcción de las Unidades Didácticas de los formadores Diego Armando Muñoz León, Farid Leonardo Peñate López, Lingds Says Fuentes Quiñones, Néstor Gabriel Rojas Ardila, Faybellis Gordillo Muñoz, Jhessel Alexandra Laguna Tovar, Diana Marcela Ramírez Gómez Y Orlando Afanador Rueda a través de una mesa de trabajo el día lunes 07 de octubre del 2024 de 2:00pm a 4:00pm.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco de la coordinación de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó en un informe técnico mensual, las acciones emprendidas por esta coordinación, con documentos que incluirán las actividades realizadas, el impacto en los beneficiarios, y la ejecución de los alcances de formadores de teatro y audiovisuales, proporcionando una herramienta de seguimiento y evaluación continua para el desarrollo de las EFAC.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Demás actividades asignadas por el supervisor en relación al objeto del contrato.	<p>4.1 Se apoyó en la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de formato de inscripción para los formadores. el día 02 de octubre de 2024. • Mesas de trabajo sectores artísticos programa de estímulos el día 03 de octubre de 2024. • Conversatorio 50 años de ficción los fantasmas del teatro por Víctor Mallarino el día 16 de octubre de 2024. 	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor del contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$12.540.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: CUATRO (4) Pagos contenidos en: A) TRES (3) acta parcial mensual vencida la ejecución por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.800.000)**, por concepto de honorarios, B) Un (1) último pago equivalente a la

Suma de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.140.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$12.540.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$3.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$8.740.000
SUMAS IGUALES	\$12.540.000	\$12.540.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Septiembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4575452772			
Periodo cotizado	De	Septiembre 18 de 2024	
	Hasta	Septiembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 105.400	\$ 700	\$ 106.100
Salud	\$ 82.400	\$ 600	\$ 83.000
ARL	\$ 3.500	\$ 100	\$ 3.600
Totales	\$191.300	\$1.400	\$192.700

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **30 OCT 2024**



ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio



LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Marco Antonio Pineda G. S.		28/10/2024
Revisión Financiera	Marcelo Estela		28-10-24
Revisión Jurídica	Juan F. Yedino		29-10-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Barrancabermeja, octubre de 2024

CUENTA DE COBRO 001

Contrato No. 2856-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

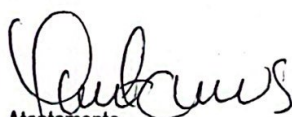
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO

C.C. No. 1.096.239.459 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.800.000,00)		
POR CON CEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N°1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2856-24
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN ARTES BRINDANDO APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE TEATRO EN LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	19 de septiembre de 2024 18 de octubre de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO CAJA SOCIAL	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	24087729258	



Atentamente,

LUISA FERNANDA MALDONADO CASTRO

C.C. No 1.096.239.459 DE BARRANCABERMEJA

Dirección: calle 83 # 38-54 caminos de san silvestre

Correo Electrónico: lic.luisamaldonado@gmail.com

Teléfono: 3122562493